



ALERTA

SEMENARIO POPULAR

Año I.	REDACCION Y ADMINISTRACION SOCIEDAD «AMOR Y LIBERTAD»	CUEVAS (ALMERÍA) DOMINGO 19 DE AGOSTO 1923.	SUSCRIPCION DOS PESETAS TRIMESTRE EN TODA ESPAÑA NÚMERO SUELTO 15 CÉNTIMOS	N.º 28.
--------	--	--	--	---------

Chocolates "BROTONS"
 Premiados con medalla de oro París 1902
 ELCHE (Alicante)
 Agente para esta región
JUAN A. NIETO PEDREÑO
 CUEVAS (Almería)

EL PROBLEMA DE LOS RIEGOS

VII

El medio que quiero proponer a la consideración de propietarios y arrendatarios de la huerta de Cuevas, para el caso en que no se avinieran unos y otros y realizar el alumbramiento de las aguas del Almanzora, es relativamente sencillo, si no tuviera en su contra toda una serie de prevenciones y de preocupaciones de los terratenientes de la huerta, y esta dificultad que a veces se convierte en resistencia invencible, para asimilarse las ideas nuevas y atrevidas, que experimentamos los hijos de Cuevas.

Y la prueba de que estas afirmaciones son ciertas, la puede obtener el lector interesado, inmediatamente. Veámoslo.

Es más que probable, que no haya un solo propietario de fincas de huerta, que sepa de una manera exacta y precisa el número de las fanegas de tierra que tienen ese privilegio. A lo sumo, tendrán en cuenta para responder, la afirmación de las Ordenanzas, de que son unas 450 hectáreas. Pero nadie podrá garantizarnos la veracidad de esta afirmación, porque nadie sabe qué datos tuvieron en cuenta, ni qué mediciones realizaron, los que primeramente hicieron constar ese número. A lo mejor, resulta que son más, y también puede ocurrir que sean efectivamente menos.

Nadie conoce el número exacto, y puede suceder que la generación actual no llegue jamás a conocerlo.

Pues bien, bastaría con suponer que hay diez, quince o veinte hectáreas más de las que efectivamente resulten, para tener el problema definitivamente resuelto. Porque si los propietarios de las tierras llamadas de *huerta*, concertaran con las de un pago de las denominadas de *río*, que diez o quince hectáreas de las de esta última clase, van a convertirse en las de aquella, abonando la diferencia entre su precio o valor actual, con el que van a adquirir con ese beneficio, habría dinero sobrado para realizar las obras necesarias de la zanja.

Porque si se calculan en unas mil quinientas o dos mil pesetas, las que hubiera de abonar por esa diferencia, cada fanega de tierra de *río*, para convertirse en una de huerta; y si el presupuesto de la *zanja* no pasaría gran cosa de las *cient mil*, resultará que con menos de diez o quince hectáreas que abonarán esa cuota, habría dinero sobrado para construirla.

Ahora bien, ¿qué importaría a nadie, que en vez de 450, aparecieran un día 460, ó 465 hectáreas de tierra consideradas como de huerta en nuestras Or-

denanzas? Es cierto que a nadie le importaría nada, podría replicársenos, pero ello no quitará que esa tierra se aumente para repartirse las aguas existentes para el riego.

Pero a esto respondemos: Si se tratara únicamente de las aguas *existentes*, el argumento no tendría contestación, y nos hubiéramos abstenido de proponer este sacrificio a los terratenientes privilegiados. Pero no es esa la cuestión. Porque por escasa que fuera el agua que se aumentara; más decimos, aun que no se aumentara ni una gota, saldrían beneficiados los propietarios de la huerta, con que en vez de dejar discurrir las aguas que tenemos ahora, por cuna de las arenas, como en este momento sucede, vinieran convenientemente encauzadas por la zanja, librándolas en unos dos kilómetros, de las filtraciones y de la evaporación.

Sin embargo, cualquiera que haya visitado una sola vez el sitio de la Terrera Blanca, habrá adquirido el firme convencimiento de que por mínima que sea la cantidad de agua que ahora pase por entre las arenas, es probablemente mayor que la que corre por encima, y que es absurdo pensar que no saldrá por la zanja, agua para regar en tanda, *sesenta u ochenta fanegas* de tierra.

No se trata en su consecuencia, de repartir el agua *ahora existente*, entre unas pocas más hectáreas de tierra, sino de concederles a éstas una escasísima parte de la que puede alumbrarse con el dinero que aporten sus propietarios. Porque no es éste un negocio en que vayan a ganar unos lo que otros van a perder, sino uno magnífico y raro, en el que todos van a ganar extraordinariamente.

Nos abstenemos de señalar las tierras que pudieran entrar en el concierto que hubiera de efectuarse, para evitar sospechas y recelos; pero creemos que tal

vez fuera conveniente anunciar un concurso o una subasta, concediendo el beneficio a los propietarios que en análogas condiciones, ofrecieran a la Comunidad de regantes una mayor cantidad. Esta sería una buena manera de evitar toda clase de favoritismos y de componendas de mala condición.

PREGUNTAS INOCENTES

QUE NO NOS CANSAREMOS DE REPETIR Y AMPLIAR HASTA OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA Y CONSTE QUE : : : : SOMOS ALGO TORPES : : : :

¿Qué razón hay para que en el Barrio se dé la carne a 2 pesetas kilo, mientras que en la Plaza de Abastos la misma clase de carne se expende a 3 pesetas?

No se fijan, o no quieren fijarse nuestras autoridades en todas estas anomalías que constituyen un verdadero abuso. ¿Si el cortador del Barrio puede sin perder, dar el kilo al precio arriba indicado, no resulta una punible explotación, que los demás carniceros la den una peseta más?

Fijense los llamados a velar por los intereses de la población, impidiendo con enérgicas medidas tales abusos, pues de lo contrario nos veremos obligados a ser más duros en nuestras aseveraciones y publicar ciertos rumores que favorecen bien poco a determinadas personalidades.

* * *

¿Que continúan sin limpiar ni sanear los sitios que tantas veces hemos denunciado? Si que continúan. Y lo que sentimos publicar es, que continuarán en igual estado siendo una amenaza constante para la salud pública, mientras que este pueblo sufrido y resignado, este pueblo, propicio siempre al bien y amigo de todo lo justo y de todo lo equitativo, no arroje donde se merecen a toda esa pleyade de ineptos y egoístas

mangoneadores, para que sirva de sana enseñanza y ejemplo a los que puedan venir después. Entiéndanlo bien: no está muy lejano el día en que se pueda cumplir este baticinio.

¿Por qué en el vecino pueblo de Pulpí se dá el pan a 0.35 pesetas las 2 libras, mientras que en toda la jurisdicción de Cuevas se vende a 0.45 pesetas el kilo?

Deben también nuestras autoridades fijarse en lo expuesto por nosotros y procurar impedir abusos (si es que lo hay) amonestando a los fabricantes de pan y a los comerciantes de harinas para si pueden bajar el precio de estos artículos, pues creemos firmemente que los expendedores de Pulpí, no deben tener el negocio de la venta del pan perdiendo, solamente por darles algunas ventajas a aquel público. Cuando así lo hacen será indiscutiblemente que tendrán remuneración, y es absurdo creer, repetimos, que lo hagan por amor al arte.

¿Por qué los Agentes urbanos no se entretienen en hacer la limpieza en algunas calles de la población y regar las principales?

Decimos esto por que cuando sopla una poca brisa (con rarísimas excepciones) hay calles que constituyen un peligro el pasar por ellas, porque asfixia la polvareda que se produce y sobre todo el paso de cualquier vehículo es lo suficiente para hacer irrespirable el aire, por no tener la precaución de regarlas diariamente.

¿Que por qué no hay sesiones municipales? No sabemos que contestar, pero podemos figurarnos que es que nuestros señores ediles no les dá la real gana de verificarlas. ¿Y tienen muchísima razón! Por que ¿quien, so pena de pasar por loco, soporta este excesivo como desconocido calor, por el solo capricho de venir a este horno en que nos consumimos los desheredados de la fortuna, para complacer a ese estúpido y exigente pueblo que resignado paga? ¿Dirán, y dirán muy bien! ¿Si cuando estamos en la localidad, con otra temperatura más agradable, no nos obliga nadie a subir a las Salas Capitulares, hemos de abandonar ahora, estas salutariferas y frescas brisas de que estamos disfrutando? Que hablen, que hablen mientras nosotros reimos sin hacer caso de los majaderos que tales cosas creen. Y con-

tinuan todos tan frescos, en la doble acepción de la palabra.

¿Y la calle de las Angustias, se arregla o no se arregla?

Ya decíamos en nuestro pasado número que teníamos casi la convicción de que no se arreglaría, o a lo menos, las escorias en ella acumuladas (y que dicho sea de paso, estan sirviendo de estorbo) no se emplearan en el referido arreglo. ¿Que por qué? Por que nuestras autoridades son como son. Primero: jamás sobresalieron por demostrar interesarse por el pueblo que administran; y segundo, que sus influencias son tan reducidas y limitadas, que mientras Garrucha y Vera dejan sus calles como si las hubiesen asfaltado, nosotros no podemos conseguir la reparación de una sola. Esto prueba, no solamente el interés que se toman por la población, si no también hasta

INCAPACIDAD O INDIFERENCIA

El *Sindicato de Riegos* de nuestra vega, está dando muestras en estos días o de una incapacidad absoluta para desempeñar debidamente las funciones que se le tienen encomendadas, o de una indiferencia verdaderamente incalificable, para cuidar de los magnos y vitales intereses de la «Comunidad de regantes».

Enumeremos los hechos que nos obligan a formular estas severas afirmaciones, antes de hacer los debidos comentarios.

Empezó su gestión del verano, convocando para últimos del mes de Julio, la Junta, que por las Ordenanzas se determina que se celebre a primeros del mes de Junio. Por esta causa, las medidas urgentes que se acordaron por la Asamblea para aumentar las aguas de riego, se han considerado por algunos, como retrasadas y a destiempo.

Se ordenó por la Asamblea de regantes que inmediatamente se empezaran los trabajos que propusieran los señores Ingenieros de Herrerías, y si fuera posible las de la apertura de una zanja provisional, sin demandar de nadie autorizaciones ni permisos, que para nada ni por ningún motivo se necesitan, y se ha perdido un tiempo útil y necesario, sin ocuparse siquiera de examinar la conveniencia del último de estos proyectos, y sin acometer con rapidez el otro.

donde llega su influjo acerca de los otros poderes.

¿Y el alumbrado público cuando se repondrá? ¿Es que estamos condenados a vivir en perpétuas tinieblas?

No nos coje en la cabeza la idea de que haya seres tan negligentes y tan apáticos que vean con estóica indiferencia que mientras en Vera y Garrucha luce un buen alumbrado, Cuevas esta sumida en la oscuridad.

¿Que dirá el forastero que visite nuestra población? Seguramente la impresión producida por tantos y tantos abandonos, tiene que inspirarle una opinión que poco o nada nos favorecerá.

Quieren decirnos cuando finará este estado de cosas que nos pone a todos en evidencia y de las que únicamente son culpables los que indevidamente tienen empuñadas las riendas de la administración municipal.

Ha sido preciso que desde fuera nos digan, que esos permisos no deben pedirse por la sencillísima razon de que no los necesitamos ni tampoco se nos pueden dar, para que no nos hubiéramos quedado parados meses y meses, sin poder aprovechar la época favorable del estío para realizar esa clase de trabajos y dejando sin alientos y esperanzas a nuestros desesperados agricultores.

Y en medio de todo esto, se emplean cinco o seis días mortales para hacer un viaje a Herrerías; se tardan otros tantos, para reunirse los señores Síndicos (y acuden a la Junta, únicamente tres!) para decidir lo que más conviniera ejecutar; no se toma uno solo de ellos la molestia de acompañar a los señores Ingenieros en su visita al sitio en que se han de emplazar los trabajos; y en la fecha en que esto se escribe, ni uno siquiera de estos señores, ha visitado el sitio en que por fin, se han comenzado.

Es decir, que ni las órdenes más terminantes y expresas de la «Comunidad de regantes»; ni la cortesía más elemental y obligada para con unos señores, que a su condición de extranjeros, unen la generosidad más noble y desinteresada; ni siquiera el afán y la esperanza, que han mostrado en esta ocasión los cultivadores de nuestra vega, han

sido bastantes para excitar la actividad de los señores Síndicos, y cumplir, al menos en esta ocasión tan excepcional, con sus obligados y manifiestos deberes.

Elegidos por una voluntad que ni es ni está de acuerdo con la de la «Comunidad de regantes»; creyéndose a título de grandes poseedores de tierra, verdaderos propietarios de esos cargos, no atienden, ni respetan, ni menos obedecen los mandatos ni las aspiraciones de los modestos terratenientes, ni aún, tienen en cuenta los intereses de los sufridos y pobres arrendatarios.

Y este es un camino sumamente peligroso, lo decimos como obligada y leal advertencia a los señores Síndicos. Si el cargo lleva consigo molestias y ocupaciones, hay el remedio eficaz de abandonarlo ya que por olvido de muchas cosas, tuvieron la debilidad de admitirlo en las deprimentes condiciones con que se los concediera el capricho de uno solo; y si han de desempeñarlo sin consagrarle todo el tiempo y el esfuerzo que requiere, y mas que nunca en la época del estío, por ser aquella en que más cuidadosa vigilancia necesitan los riegos, hora es ya, y mas que pasada, de dejar que los sustituyan, los que tienen adscrita su vida al cultivo de la tierra y al aprovechamiento conveniente de las aguas.

Que no continuen siendo un estorbo, en vez de un acicate, somos descuidados, en vez de administradores celosos y activos; que dejen esos cargos en los que no deben ganar nada, y se están agenciando el descrédito y el rencor sordo y enconado de todos. Los propietarios y los arrendatarios de la vega saben ya, que hay agua suficiente para no perder las cosechas de verano, si la gestión del Sindicato hubiera sido en estos años pasados, inteligente y laboriosa; conocen bien quienes son los culpables de que esto no suceda, y no están ya resignados a que continuen el abandono, el desenfado y la advitriedad que hasta ahora. Vemos bien claros los signos de la tormenta que se avecina, y lealmente la avisamos. El que sea capaz de oír, que oiga, porque, aunque poco, todavía queda tiempo de salvarnos de ella.

CRÓNICA LOCAL

Hoy como siempre, nos dan margen nuestras Autoridades para censurarlas acremente por su imprevisión y pasividad, en lo que respecta al interés que demuestran para velar, como es su obligación, tanto por los intereses del pueblo que administran, como por la salud de todos los ciudadanos.

El lamentable caso ocurrido en la noche del 12 del corriente, que ha continuación relatamos, pone de manifiesto, de una manera notoria y evidente, el modo de obrar de las citadas autoridades, por su incuria altamente punible.

El niño de doce años, domiciliado en la Plaza de la Constitución, hijo de Miguel Guevara Alarcón, que actualmente se halla en América, y de Ana Martínez Serrano, en la expresada noche, cayó desde el balcón de un tercer piso al arroyo, por efecto de un fenómeno de sonambulismo. El golpe, que necesariamente tenía que ser mortal, fué amortiguado al chocar el cuerpo, en su caída, con la baranda del balcón del segundo piso, desde la cual fué despedido al centro de la calle, evitando, por consiguiente, que cayese en la acera, en la que, sin este incidente casual y casi milagroso, se habría estrellado.

El vigilante nocturno, que a la sazón pasaba por allí, prestó auxilios al citado niño y llamando a la puerta del domicilio, comunicó a la familia el suceso.

Excusamos describir la tribulación y dolorosa sorpresa de la madre al enterarse de lo acaecido. Mas cuando llegó su desesperación al grado máximo, cuando su locura no tuvo límites, fué, cuando al buscar un Facultativo para que prestara los auxilios de la ciencia, no pudieron hallar NI UNO SOLO EN LA POBLACIÓN, DE LOS CUATRO MÉDICOS TITULARES, QUE PAGA EL MUNICIPIO.

La caridad y buenos oficios de nuestros amigos Don Gabriel Caro Cano y Don Diego Márquez Fuentes, resolvieron este conflicto, pues seguidamente fueron en un automovil a Villaricos, de donde trajeron al Médico Titular Don Emilio Gimeno Perez.

Practicado un detenido recono-

cimiento, le fué apreciada una fractura en el muslo izquierdo, en la unión del tercio medio con el superior, de pronóstico reservado.

Nuestro querido amigo el joven y aventajado estudiante de medicina, Don Francisco Flores, hijo del Médico Forense de este partido, también acudió al lugar del suceso, para prestar al lesionado sus auxilios.

Como se ve, alto punible es la línea de conducta observada por todos aquellos que, teniendo el deber sacratísimo de velar, repetimos, por la salud e intereses de un pacífico pueblo que, sin protesta alguna, paga religiosamente los impuestos que quieren imponerle, para que en un caso como el que nos ocupa, no tenga el más elemental auxilio. ¿Acaso los desheredados de la fortuna, los que no poseemos los medios pecuniarios suficientes para poder disfrutar de las frescuras de la costa, estamos condenados a sufrir todas las restricciones sin tener, que es lo último, ni el auxilio inmediato de la ciencia médica? ¿Los que materialmente no podemos ir a un sitio donde concurren de veraneo uno de estos señores, tenemos que resignarnos a foriori o hemos de dejar morir sin prestarles ninguna clase de socorros a alguno de nuestros deudos, por no hallarse en la población ninguno de los Médicos que cobran del Municipio y a los que nuestras autoridades no quieren tomarse, por lo visto, la molestia de obligarles a que a lo menos uno, esté siempre de guardia?

Caso es éste, que nos obliga a ser severísimos censores para con aquellos que, haciendo caso omiso de las necesidades del pueblo, están pasando tranquilamente estos meses caniculares, disfrutando de las brisas salutíferas y frescas del Mediterráneo unos y otros, en el cómodo cortijo, regalándose sin cuidado alguno con lo cobrado de ese pueblo resignado y pacífico que, entre tanto, se muere de asfixia y de hambre, careciendo, repetimos, hasta de los primeros auxilios de la ciencia médica y de la protección de sus gobernantes.

Si quereis comprar en condiciones inmejorables los tejidos mas bonitos, visitar el Establecimiento de D. Isabel Garcia Valero instalado junto al Teatro.

PROTESTA

Con objeto de que sea conocida de todos aquellos que se interesan y preocupan de nuestro problema de riegos, seguidamente copiamos la que, por la casi totalidad de los arrendatarios y propietarios se ha elevado

Al Sindicato de Riegos de Cuevas

Los arrendatarios y la casi totalidad de los pequeños propietarios de las tierras denominadas de huerta de la Comunidad de Regantes, elevan su más enérgica protesta contra la decisión del Sindicato de Riegos de aplazar la realización de las obras ordenadas por la última Asamblea para el alumbramiento de las aguas subálveas del Rio Almanzora.

Consideran totalmente injustificada la decisión del Sindicato de demandar de la División hidráulica de Malaga ninguna clase de permiso para empezar dichos trabajos, primero, por que ello puede significar un precedente para la merma de nuestros derechos de disponer en todo momento y ocasión de nuestro cauce, y segundo, porque la Asamblea acordó de un modo preciso y terminante, que a lo sumo, correspondía únicamente al Sindicato de Riegos, comunicar cortesmente a la División hidráulica, el momento y el lugar en que se comenzaran los trabajos.

Se reservan los interesados todas sus atribuciones para exigir las responsabilidades administrativas y de índole civil en que hayan incurrido los señores Síndicos que han tomado el acuerdo, por los daños que hayan podido acarrear con su desacato a las órdenes expresadas de la Asamblea, a los propietarios y arrendatarios, que elevan con su protesta por el atropello de las Ordenanzas, la censura más severa de una conducta tan desusada y tan injustificable.

Piden conforme a su derecho, la celebración inmediata de una Junta extraordinaria de la Comunidad, en la que se traten de una manera especial, los procedimientos mas adecuados y convenientes que hayan de adoptarse, para hacer efectiva una ejemplar responsabilidad.

Demandan, en su consecuencia, que el Sindicato de Riegos, sin

escusa ni pretexto de ningún género, ordene la realización inmediata de las obras propuestas por la Asamblea, dando la prelación que se considere oportuna, única facultad que hubo de concedérsele.

Ya a los trabajos de captación de las aguas por medio de la galería que han aconsejado los señores ingenieros de Herrerías, ya efectuando una zanja al aire libre en el sitio denominado de la Terrera Blanca, si es que por acaso no resulte posible por falta de medios económicos, la simultaneidad de las dos obras, como fué el deseo unánime y entusiasta de la Asamblea.

Cuevas, 7 de Agosto de 1923.

Ayer salió para Barcelona nuestro querido amigo D. Jesús Martínez Casanova con objeto de verificar las compras necesarias para proceder a la apertura del Comercio de Tejidos de D. Francisco Casanova Amat, en donde encontrará el público lo mejor de lo mejor y a precios sumamente baratísimos.

MOVIMIENTOS SISMICOS
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

GARY INDIANA (A. del N.) 28 Julio 1923.

Los movimientos subterráneos con que ha sido azotada parte de esta región americana, ha puesto en alarma a los habitantes de San Francisco de California, Santa Bárbara, San Diego, Hallywod y los Angeles, por ser una de las sacudidas mayores que hace ya muchísimos años se había dejado sentir.

En la madrugada del Lunes 23 a las primeras horas de ella se notaron varios movimientos sísmicos al Sur de California. Las sacudidas fueron cuatro.

San Francisco de California fué el punto céntrico y de partida de donde irradian las trepidaciones.

Hasta la fecha no se ha registrado más víctima que un empleado del Archivo Municipal, que fué aplastado al desplomarse parte del edificio.

La primera sacudida se dejó sentir a las 11'35 de la noche del Domingo, sucediéndose temblores mas o menos intermitentes hasta las 13'55 de la mañana del Lunes.

La duración de la primera sacudida fué de diez segundos y por consecuencia de ella sufrió graves deterioros el segundo piso del Hospital Local. Las lunas de los escaparates se rompieron y los muros de ladrillo de gran número de casas se agrietaron y entre ellos el Manicomio del Estado.

De los pueblos próximos se reciben noticias de que tambien se ha dejado sentir con no menos intensidad, igual fenómeno pero sin tener que lamentar desgracias personales.

De los Angeles y Hallywod comunican que tambien se han notado dos fuertes sacudidas, asegurando que las trepidaciones irradian por el Norte hasta mas allá de Santa Bárbara y por el Sur hasta San Diego, abrazando una faja de 50 millas de anchura por 240 de larga.

El profesor de geología John N. Buwolda dice que el fenómeno guarda un gran parecido con el que precedió a la terrible catástrofe que destruyó a San Francisco de California, pero no se atreve a vaticinar si los temblores continuaran sucediéndose.

DIEGO GIMENEZ.

AGENTE de NEGOCIOS

Ha sido matriculado en esta plaza Don Miguel Fernández Céspedes. Le deseamos mucho negocio y buena suerte.

SECCION DE ANUNCIOS

DISPONIBLE

AUTOMOVIL UNIVERSAL FORD NUEVA AGENCIA DE CUEVAS

ALFONSO GONZALEZ SOLER

Coche Turismo 3.575 pesetas Chasis camión 3.450 pesetas.

" " con arranque y ruedas desmontables 3.910 pesetas.

Tractor Fordson 4.260 pesetas. Precios F. A. B. Cádiz.

Siempre en depósito repuestos legítimos FORD, neumáticos gasolina y grasas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

DISPONIBLE

SELLOS PARA COLECCIONES

COMPRA-VENTA-CAMBIO

Hago envíos a elegir contra buenas referencias o depósito en metálico. Compro piezas sueltas y en grandes cantidades. No admito sellos defectuosos, tarjetas, bandas ni cartas.

DIRIGIRSE A G. FLORES CRUZ GRANDE.-CUEVAS (ALMERIA)

COLONIALES **DIEGO MARTINEZ PEREZ** ULTRAMARINOS

PLAZA DE LA CONSTITUCION — FRENTE A D. JOSÉ M. MUÑOZ

En este Establecimiento se encuentra toda clase de artículos de : : : calidad selecta y variadísima a precios módicos : : : :

AUTOMOVILES CORREOS

SERVICIO DIARIO DE GARRUCHA POR VERA Y CUEVAS
A LA ESTACIÓN DE ZURGENA

Esta Empresa cuenta con cómodos y lujosos coches de gran rapidéz que son una completa garantía para los señores pasajeros, estando, al propio tiempo, graduadas de tal modo sus horas de salida que concuerdan perfectamente con las de llegada de los Trenes-Correos de Madrid y Granada.

Además se ofrece al público toda clase de servicios particulares de Omnibus y Coches de Turismo a precios sumamente económicos.

PARA PETICIONES GARAGE ESPAÑA PLAZA DE LA ENCARNACION

— CUEVAS DE VERA —

IMP. CAMPOY.

¿QUEREIS BEBER BUEN VINO?

ID A LA CALLE DE LA RAMBLA FRENTE AL CASINO AL ESTABLECIMIENTO DE
PEDRO GIMENEZ COLLAO

DONDE OS SERVIRAN CON ESMERO Y A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS.

TAMBIEN SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO Y FIAMBRE.

SASTRERIA DE TRINIDAD LOPEZ BELMONTE

CALLE DE LA RAMBLA.—CUEVAS

¡NO EQUIVOCARSE Y ENCONTRAREIS PERFECCION, BUEN GUSTO Y ECONOMIA!

DISPONIBLE

RADIOARSENOFER : : : FERRUGINOSO PERFECTO

DEL DOCTOR E. SANCHEZ.

A base de Radio, Arsénico y Hierro.

Cura la Anémia, Dismenoreas, Clorosis, Neurastenia,
Debilidad general, etc. etc.

LABORATORIO SANCHEZ PILAR 2.-CUEVAS

DISPONIBLE

Si quereis ser feliz en vuestro matrimonio y adornar con gusto, elegancia y economía vuestra casa, visitar la gran Exposición de muebles de

BARTOLOMÉ COLLADO SERRANO

Depósito y Almacenes: Plaza de la Constitución—Talleres: Estrella—CUEVAS

DISPONIBLE

GRAN TALLER DE AMPLIACIONES Y FOTOGRAFIAS

DE

JOSE BALLESTRIN

PLAZA DEL CASTILLO.—CUEVAS